El Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la parlamentaria foral doña Marta Álvarez Alonso., adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (10-22/PES00157), facilita la siguiente respuesta.

1. ¿Quién ha decidido que se realice con la colaboración con elDiario.es?

La decisión ha sido tomada por el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

2. ¿En qué ha consistido dicha colaboración?

La colaboración consiste en la difusión previa, durante y posterior de los seis conversatorios previstos para 2022 a nivel estatal, con la retrasmisión en directo de los actos por *streaming* para los casi 800.000 usuarios únicos diarios que tiene la publicación en las últimas mediciones oficiales realizadas.

3. ¿Cuál ha sido el coste económico para Gobierno de Navarra?

El coste es de 4.000 euros (IVA incluido) para el total de las seis sesiones a realizar.

4. ¿Con qué partida se ha sufragado?

La partida con la que se sufraga es la F00000 F0000 2266 921100 denominada ‘Reuniones, conferencias y cursillos’.

5. ¿En caso de que haya habido coste, detalle de los conceptos financiados y a quién se ha financiado dichos costes?

El coste del conversatorio del 6 de mayo ha sido en concepto de viajes y alojamientos a los dos ponentes asistentes y al moderador de dicho acto y la elaboración de *rollsup* y *flyers* para dicho evento y se eleva a la cantidad de 1.329,48 euros.

Los dos ponentes fueron el exministro de Justicia, Juan Carlos Campo y la magistrada Amaya Olivas. El moderador del acto fue el director de elDiario.es Ignacio Escolar.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de junio de 2022

El Consejero de Políticas Migratorias y Justicia: Eduardo Santos Itoiz